PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONSULTORIA BASADA EN CALIDAD Y COSTO N° 01/15 PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DEL GRAN CHACO AMERICANO

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Secretaría Nacional de Turismo, el Comité de Evaluación integrado según Resolución Resolución SENATUR Nº 1095/2015 de fecha 9 de noviembre del 2015 (**ANEXO N° 1**), por las siguientes personas nombradas más abajo:

- **Carmen Silva**, Directora General de Productos Turísticos
- **Víctor Mereles**; Director General de Administración y Finanzas
- **Teresa Espinola,** Directora de Prestaciones Turísticas para la evaluación Técnica
- **Stella Barrail,** Coordinadora General del Programa.
- **Gustavo González**, Ingeniero civil, Componente I
- **Letizia Paola Romero**, Especialista en Adquisiciones
- **Jorge Zárate,** Asesor legal en Adquisiciones y contratos

En primer lugar mencionar que conforme a las observaciones realizadas por el equipo técnico del BID en la cual expresamente disponen la realización de una evaluación complementaria, En consecuencia se procede a realizar una evaluación complementaria del llamado, a fin de manifestar los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

1. El procedimiento está sustentado en la Resolución N° 1095/2015 de fecha 04 de noviembre de 2015, POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTAS Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A PARA FISCALIZACION DE OBRAS BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO , EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 2453/OC-PR" (ANEXO N° 1)
2. El objetivo de la reunión, es realizar la evaluación complementaria en atención a lo requerido, con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las propuestas.
3. La evaluación de las Propuestas Técnicas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la GN-2350-7 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID" y el documento elaborado para este llamado. Cabe mencionar que este proceso se encuentra excluido de la Ley 2051/2003 según se establece en su artículo 2° inciso c).-

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR
INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONSULTORIA BASADA EN CALIDAD Y COSTO N° 01/15 PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DEL GRAN CHACO AMERICANO

EVALUACION COMPLEMENTARIA

1) En primer orden se procede a verificar la propuesta del oferente EIT S.R.L.

a) Se identifican los contratos que han sido sujeto de asignación de puntos a fin de identificarlos correctamente. Se adjunta grilla de evaluación con dichas ponderaciones.
b) Se validan las experiencias académicas que fueron declaradas en el Formulario TECH 06.

Se aclara:

a) Que las asignaciones de los puntajes se hicieron conforme a las actividades desarrolladas declaradas por los profesionales en el formulario TECH 6 las mismas se validaron conforme a la descripción de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

b) Al respecto, se identifican los contratos que han sido sujeto de asignación de puntos a fin de identificarlos correctamente. Se adjunta grilla de evaluación con dichas ponderaciones.

c) Se reasignan los puntajes correspondientes conforme al Pliego de Bases y Condiciones en los casos en donde se consigna las experiencias declaradas y pueden ser identificadas con el detalle suficiente a fin de validar las puntuaciones otorgadas.

d) Se reasigna la calificación otorgada en el punto 2.3 "Experiencia Específica o competencia para el trabajo" que corresponde al profesional Fiscal Residente entendiendo que los parámetros de medición establecidos en la solicitud de propuesta otorga puntajes de acuerdo a un mínimo de 2 trabajos y un máximo de 4, los puntajes a ser otorgados son : 10 puntos para aquella firma que presente 4 trabajos o más trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región. Así mismo otorga un puntaje total máximo de 8 puntos a quienes presenten 2 trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región. Entendemos que la aplicación de esta matriz no perjudica a ninguna firma.

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR
INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONSULTORIA BASADA EN CALIDAD Y COSTO N° 01/15 PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DEL GRAN CHACO AMERICANO

e) Se asignan ponderaciones en los puntos 3.3, 4.3 y 5.3 correspondiente a Experiencia Específica o competencia para el trabajo de los demás profesionales, entendiendo que los parámetros alientan a la participación de las firmas consultoras sin afectar la calificación de aquellas firmas que cuentan con amplia experiencia específica.

2) Seguidamente se verifica la propuesta técnica del Consorcio D&B - CCT.

a) Se validan las experiencias académicas que fueron declaradas en el Formulario TECH 06.
b) Se identifican los contratos que han sido sujeto de asignación de puntos a fin de puntuarlos correctamente. Se adjunta grilla de evaluación.

Se aclara:

a- Que las asignaciones de los puntajes se hicieron conforme a las actividades desarrolladas declaradas por los profesionales en el formulario TECH 6 las mismas se validaron conforme a la descripción de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

b- Al respecto, se identifican los contratos que han sido sujeto de asignación de puntos a fin de identificarlos correctamente. Se adjunta grilla de evaluación con dichas ponderaciones.

c- Se reasignan los puntajes correspondientes conforme al Pliego de Bases y Condiciones en los casos en donde se consigna las experiencias declaradas y pueden ser identificadas con el detalle suficiente a fin de validar las puntuaciones otorgadas.

d- Se reasigna la calificación otorgada en el punto 2.3 "Experiencia Específica o competencia para el trabajo" que corresponde al profesional Fiscal Residente entendiendo que los parámetros de medición establecidos en la solicitud de propuesta otorga puntajes de acuerdo a un mínimo de 2 trabajos y un máximo de 4, los puntajes a ser otorgados son : 10 puntos para aquella firma que presente 4 trabajos o más trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región. Así mismo otorga un puntaje total máximo de 8 puntos a quienes presenten 2 trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones,

teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región. Entendemos que la aplicación de esta matriz no perjudica a ninguna firma.

e- Se asignan ponderaciones en los puntos 3.3, 4.3, 5.3 correspondiente a Experiencia Específica o competencia para el trabajo de los demás profesionales entendiendo que los parámetros alientan a la participación de las firmas consultoras sin afectar la calificación de aquellas firmas que cuentan con amplia experiencia específica.

4. Se procede a verificar las puntuaciones del Consorcio Control Redinsa:

a- Se identifican los contratos que han sido sujeto de asignación de puntos a fin de identificarlos correctamente. Se adjunta grilla de evaluación con dichas ponderaciones.
b- Se validan las experiencias académicas que fueron declaradas en el Formulario TECH 06.

Se aclara:

a) Que las asignaciones de los puntajes se hicieron conforme a las actividades desarrolladas declaradas por los profesionales en el formulario TECH 6 las mismas se validaron conforme a la descripción de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

b) Se identifican los contratos que han sido sujeto de asignación de puntos a fin de identificarlos correctamente. Se adjunta grilla de evaluación con dichas ponderaciones.

c) Se reasignan los puntajes correspondientes conforme al Pliego de Bases y Condiciones en los casos en donde se consigna las experiencias declaradas y pueden ser identificadas con el detalle suficiente a fin de validar las puntuaciones otorgadas.

d) Se reasigna la calificación otorgada en el punto 2.3 "Experiencia Específica o competencia para el trabajo" que corresponde al profesional Fiscal Residente entendiendo que los parámetros de medición establecidos en la solicitud de propuesta otorga puntajes de acuerdo a un mínimo de 2 trabajos y un máximo de 4, los puntajes a ser otorgados son : 10 puntos para aquella firma que presente 4 trabajos o más trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región. Así mismo otorga un puntaje total máximo de 8 puntos a quienes presenten 2 trabajos concluidos con una duración

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR
INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA CONSULTORIA BASADA EN CALIDAD Y COSTO N°
01/15 PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DEL GRAN CHACO AMERICANO

mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región. Entendemos que la aplicación de esta matriz no perjudica a ninguna firma.

e) Se asignan ponderaciones en los puntos 3.3, 4.3, 5.3 correspondiente a Experiencia Específica o competencia para el trabajo de los demás profesionales entendiendo que los parámetros alientan a la participación de las firmas consultoras sin afectar la calificación de aquellas firmas que cuentan con amplia experiencia específica.

EVALUACION DE LA PROPUESTA DE DOCUMENTOS Y TECNICA

El Comité de Evaluación, ha tenido las siguientes consideraciones:

I. La modalidad de selección es basada en Calidad y Costo (Selección Basada en Calidad y Costo -SBCC).
II. Lo estipulado en la Solicitud de Propuesta N° 01/2015 en la Sección 2 Instrucciones para los Consultores, numeral 20 – Evaluación de Propuestas; 21 – Evaluación de las Propuestas Técnicas donde dice:*...//...El comité de evaluación evaluará las propuestas técnicas sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos. A cada propuesta se le asignará un puntaje técnico (Pt). Una propuesta que en esta etapa no responda a aspectos importantes de la SP, y particularmente a los términos de referencia o no logra obtener el puntaje técnico mínimo indicado en la Hoja de Datos, será rechazada...//...*
III. Y basados en el Cuadro de Documentos en el que presentan los puntajes obtenidos por las empresas en relación al Enfoque técnico y metodológico, Plan de Trabajo y Organización y Dotación del Personal.

Por lo que conforme a todas las consideraciones manifestadas; los puntajes obtenidos son los siguientes:

N°	NOMBRE DE LA FIRMA O APCA	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
1	**CONSORCIO D&B - CCT**	**77**
2	**CONSORCIO CONTROL REDINSA**	**81**
3	**EIT S.R.L.**	**70**

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONSULTORIA BASADA EN CALIDAD Y COSTO N° 01/15 PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DEL GRAN CHACO AMERICANO

Se eleva el presente informe de las evaluaciones realizadas, a las autoridades de la Institución a los efectos de solicitar la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una vez obtenida la No Objeción correspondiente, se proceda a la negociación y se apruebe la adjudicación mediante Resolución.

Terminado el Informe de Evaluación Complementario, siendo las 14:00 hs. del 31 de marzo del 2016, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Carmen Silva
Directora Gral. de Productos Turísticos

Victor Mereles
Director General de Administración y Finanzas

Jorge Zárate
Asesor Técnico – Legal en Adquisiciones y Contratos

Teresa Espínola
Directora de Prestaciones Turísticas para la Evaluación Técnica

Stella Barrail
Directora del Comité de Control Interno

Letizia Paola Romero
Especialista en Adquisiciones

Gustavo González
Ingeniero Civil, Componente I

		MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER SEGÚN PBC	Consorcio Control Redinsa	Observaciones
(i)	Lógica del enfoque técnico, la metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de referencia.			
1)	Enfoque Técnico y Metodología	15	15	
2)	Plan de Trabajo	10	10	
3)	Organización y dotación de personal	5	5	
(ii)	Calificación del Personal Profesional clave y competenciapara el trabajo:	75	51	
	TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	105	81	
1)	**Coordinador del Equipo de Profesionales**	**20**	**13**	
1.1)	**Formación Academica: Ingeniero o Arquitecto**	**4**	**0**	
	Posgrado, si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, con una duración de 360 hs.	1	0	
	Maestria o Superior, si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, con una duración de 700 hs. Maestria culminada 2 (dos) puntos, con tésis defendida 3 (tres) puntos.	3	0	
1.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	**6**	**6**	
	Menos de 10 años	0	0	
	10 años	2	2	
	11 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 4 puntos	4	4	
1.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**10**	**7**	
	5 Años en Construcción, Supervisión y/o Fiscalización de obras similares de iguales o mayor envergadura.	6	6	Profesional independiente * 2014 - 2015 fiscalizacion de la obra de construccion de acueducto Puerto Casado CONTROL S.A. *2010/2014 supervision y asesoramiento del hospital regional de IPS CONTROL S.A.
	6 o mas , 1 punto por cada año adicional. Hasta un maximo de 4 puntos.	4	1	*1980 construccion de edificios educacionales villa florida misiones profesional 1100 m2
2)	**Fiscal Residente**	**28**	**13**	
2.1)	**Formación Academica: Ingeniero o Arquitecto**	**3**	**0**	
	Posgrado, si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, con una duración de 360 hs.	1	0	
	Maestria o Superior, si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, con una duración de 700 hs. Maestria culminada 1 (uno) punto, con tésis defendida 2 (dos) puntos.	2	0	

2.2)	Años de Graduado o ejercicio Profesional General	3	3	
	Menos de 5 años	0	0	
	5 años	1	1	
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	
2.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**18**	**10**	
	Para 4 o más trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región.	10	10	*fiscalizacion de obras centro tecnológico de avanzada proyecto Koica * servicio de consultoria para fiscalizacion de construccion de unidades sanitarias SENASA *CONAVI programa de mejoramiento Ñande rogara * proyecto de ingenieria del edificio Campos Cervera
	2 trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región.	8	0	* Barrail hnos 2008 - 2009 obra templo Ysapy * 2007 - 2008 edificio de la policlínica
2.4)	**se valorará:**	**4**	**0**	
	Si presenta experiencia comprobada en fiscalización y construcción de obras de arquitectura sostenible. 2 (dos) puntos. Si presenta experiencia comprobada en supervisión, fiscalización o construcción de obras en el Chaco Paraguayo. 2 (dos) puntos	4	0	
3)	**Especialista en Geotécnia**	**9**	**8**	
3.1)	**Formación Academica: Ingeniero**	2	0	
	Posgrado en Geología y/o estudios geotécnicos, con una duración de 360 hs.	1		
	Se valorará la gestión del especialista como docente universitario en carresras afines a la consultoría y en universidades reconocidas 1 (un) punto	1	0	
3.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	3	3	

	Menos de 5 años	0	0	
	5 años	1	1	
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	
3.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	4	5	
	Para 3 o más trabajos concluidos relacionados a estudios geológicos	3	3	*Consorcio CAEM - Tecnicom obras rehabilitacion y pavimentacion asfaltica * proyecto binacional de corpus * Consultora EIT CIALPA KAPPA proyecto Vallemi Concepcion TRAMO II * CONSULTORA GUARANI GECON S.A PROYECTO VALLEMI CONCEPCION TRAMO I
	2 trabajos concluidos relacionados a estudios geológicos en superficies similares. 1(un) punto.	1	1	* EIT CIALPA KAPPA proyecto Vallemi Concepcion TRAMO II * CONSULTORA GUARANI GECON S.A PROYECTO VALLEMI CONCEPCION TRAMO I
	Se otorgará 1 (un) punto adicional por trabajos relacionados a estudios geológicos en el Chaco Paraguayo	1	1	servicio de consultoria para revision y actualización del proyecto del tramo Chaco´i - triangulo - Gral. Brugez
4)	**Especialista en Estructura**	9	9	
4.1)	**Formación Academica: Ingeniero**	2	1	
	Posgrado o especialización en análisis y diseños de estructuras, con una duración de 360 hs.	1	1	
	Se valorará la gestión del especialista como docente universitario en carreras afines a la consultoría y en universidades reconocidas 1 (un) punto	1		
4.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	3	3	
	Menos de 5 años	0	0	
	5 años	1	1	
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	
4.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	4	5	
	Para 3 trabajos concluidos, relacionado al diseño y cálculo de estructuras. En Paraguay o la región	3	3	*ECOMIPA PUENTE SOBRE ARROYO RESERVISTA * CONSORCIO CONSTRUCTOR SF CONSTRUCTORA - CONSTRUCTORA HEISECKE CALCULO ESTRUCTURAL DEL PUENTE SOBRE ARROYO MBOI CAE * CONSTRUCCION IGLESIA CENTRO FAMILIAR DE ADORACION 42.000 M2
	1 trabajo concluido relacionado al diseño y cálculo de estructuras. 1(un) punto.	1	1	* ECOMIPA PUENTE SOBRE ARROYO RESERVISTA PUERTO CASADO - CRUCE CENTINELA CHACO

	Se valorará con 1 (un) punto adicional si el trabajo es ejecutado en el Chaco o en superficies similares 1 (un) punto.	1	1	* ECOMIPA PUENTE SOBRE ARROYO RESERVISTA PUERTO CASADO - CRUCE CENTINELA CHACO
5)	**Especialista Ingeniero electromecánico o Eléctrico**	9	8	
5.1)	**Formación Academica: Ingeniero**	2	0	
	Posgrado en ingeniería eléctrica o especialización en el Planeamiento de Sistemas de Energía Eléctrica, con una duración de 360 hs.	1	0	
	Se valorará la gestión del especialista como docente universitario en carreras afines a la consultoría y en universidades reconocidas 1 (un) punto	1	0	
5.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	3	3	
	Menos de 5 años	0	0	
	5 años	1	1	
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	
5.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	4	5	
	Para 3 o más trabajos culminados de instalaciones eléctricas y electromecánicas. En Paraguay o la región.	3	3	*HOSPITAL ITACURUBI DE LA CORDILLERA - SERGIO FANEGO *INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL KOLPING CONTRATISTA HERMINIO MIRANDA Y ASOCIADOS * HOSPITAL REGIONAL IPS CIUDAD DEL ESTE CONSORCIO CONTROL Y ASOCIADOS
	1 trabajo culminado de instalaciones eléctricas y electromecánicas en Paraguay o la región. 1 (un) punto	1	1	*CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEAMIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE AGUA POTABLE. REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL.
	Se valorará con 1 (un) punto adicional si el trabajo es ejecutado en el Chaco o en superficies similares .	1	1	*CONFORMACION DE JUNTAS DE SANEAMIENTO Y DISEÑO EJECUTIVO DE AGUA POTABLE. REGION ORIENTAL Y OCCIDENTAL.

		MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER SEGÚN PBC	Consorcio D&B - CCT	Observaciones
(i)	Lógica del enfoque técnico, la metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de referencia.			
1)	Enfoque Técnico y Metodología	15	15	
2)	Plan de Trabajo	10	10	
3)	Organización y dotación de personal	5	5	
(ii)	Calificación del Personal Profesional clave y competenciapara el trabajo:	75	47	
	TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	105	77	
1)	**Coordinador del Equipo de Profesionales**	**20**	**16**	Ing. Victor Ramón Verón Insfran
1.1)	**Formación Academica: Ingeniero o Arquitecto**	**4**	**0**	
	Posgrado, si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, con una duración de 360 hs.	1	0	No acredita postgrado en el campo específico
	Maestria o Superior, si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, con una duración de 700 hs. Maestria culminada 2 (dos) puntos, con tésis defendida 3 (tres) puntos.	3	0	No acredita Maestría
1.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	**6**	**6**	
	Menos de 10 años	0	0	
	10 años	2	2	Ing Civil Universidad Federal - Brasil -1969
	11 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 4 puntos	4	4	47 años de graduado
1.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**10**	**10**	
	5 Años en Construcción, Supervisión y/o Fiscalización de obras similares de iguales o mayor envergadura.	6	6	*2007/2010 terminal portuaria puerto union *2004 sheraton hotel * 2012 - puerto Caacupe mi * 2001 - 2003 Planta de tratamiendo de agua Vallemi * planificacion de la elaboracion, distribucion y control de calidad del hormigón elaborado Concret S.A. 2004 - 2005
	6 o mas , 1 punto por cada año adicional. Hasta un maximo de 4 puntos.	4	4	2010 - 2011 edificio Santa Teresa altura de 12 pisos
2)	**Fiscal Residente**	**28**	**13**	Ing. Civil Alejandro García Ríos
2.1)	**Formación Academica: Ingeniero o Arquitecto**	**3**	**0**	
	Posgrado, si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, con una duración de 360 hs.	1	0	No acredita postgrado en el campo específico
	Maestria o Superior, si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, con una duración de 700 hs. Maestria culminada 1 (uno) punto, con tésis defendida 2 (dos) puntos.	2	0	No acredita Maestría
2.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	**3**	**3**	

	Menos de 5 años	0	0	
	5 años	1	1	Ingeniero Civil - UNA - 1975
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	41 años de graduado
2.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**18**	**10**	
	Para 4 o más trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región.	10	10	*Consorcio Horqueta Obra para la Construcción alcantarilla tubulares y celulares de hormigón armado * Solar S. A de Ahorros y Préstamo para la Vivienda : Obra para la construccion de 144 viviendas * Liga Paraguaya de Futbol sector preferencias del estadio de los Defensores del Chaco * Construcciones Cohenca construccion de 70 viviendas
	2 trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región.	8	0	* Contrato con la liga Paraguaya de Futbol para la construcción del sector preferencia del estadio de los defensores del chaco * Construcciones Cohenca para la construcción de 70 viviendas en el area 5 y 8 ciudad del este - py
2.4)	**se valorará:**	4		
	Si presenta experiencia comprobada en fiscalización y construcción de obras de arquitectura sostenible. 2 (dos) puntos. Si presenta experiencia comprobada en supervisión, fiscalización o construcción de obras en el Chaco Paraguayo. 2 (dos) puntos	4	2	No acredita experiencia en fiscalización y construcción de obras de arquitectura sostenible. Asi también experiencia comprobada en supervisión, fiscalización * Construcción de Terraplen en la rehabilitación de zonas criticas Ruta Nacional N° 12 Chaco Paraguayo
3)	**Especialista en Geotécnia**	**9**	**8**	**Ing. Juan Silvino Chaparro Peralta**
3.1)	**Formación Academica: Ingeniero**	2	0	
	Posgrado en Geología y/o estudios geotécnicos, con una duración de 360 hs.	1	0	No acredita Postgrado en el campo específico
	Se valorará la gestión del especialista como docente universitario en carresras afines a la consultoría y en universidades reconocidas 1 (un) punto	1	0	No acredita experiencia como docente universitario.
3.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	3	3	
	Menos de 5 años	0	0	

	5 años	1	1	Ingeniero Civil - UNA - 1992
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	24 años de graduado
3.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**4**	**5**	
	Para 3 o más trabajos concluidos relacionados a estudios geológicos	3	3	*Ing. Ruben Mieres - SENASA * MOPC DIRECCION DE CAMINOS VECINALES * MOPC CONSORCIO ITAPUA
	2 trabajos concluidos relacionados a estudios geológicos en superficies similares. 1(un) punto.	1	1	*ingeniero Ruben Mieres SENASA *MOPC CAMINOS VECINALES
	Se otorgará 1 (un) punto adicional por trabajos relacionados a estudios geológicos en el Chaco Paraguayo	1	1	*MOPC CAMINOS VECINALES
4)	**Especialista en Estructura**	**9**	**3**	
4.1)	**Formación Academica: Ingeniero**	**2**	**0**	
	Posgrado o especialización en análisis y diseños de estructuras, con una duración de 360 hs.	1	0	
	Se valorará la gestión del especialista como docente universitario en carreras afines a la consultoría y en universidades reconocidas 1 (un) punto	1	0	
4.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	**3**	**3**	
	Menos de 5 años	0	0	
	5 años	1	1	
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	
4.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**4**	**0**	
	Para 3 trabajos concluidos, relacionado al diseño y cálculo de estructuras. En Paraguay o la región	3	0	
	1 trabajo concluido relacionado al diseño y cálculo de estructuras. 1(un) punto.	1	0	

	Se valorará con 1 (un) punto adicional si el trabajo es ejecutado en el Chaco o en superficies similares 1 (un) punto.	1	0	
5)	**Especialista Ingeniero electromecánico o Eléctrico**	9	7	
5.1)	**Formación Academica: Ingeniero**	2	0	
	Posgrado en ingeniería eléctrica o especialización en el Planeamiento de Sistemas de Energía Eléctrica, con una duración de 360 hs.	1	0	
	Se valorará la gestión del especialista como docente universitario en carreras afines a la consultoría y en universidades reconocidas 1 (un) punto	1	0	
5.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	3	3	
	Menos de 5 años	0	0	
	5 años	1	1	
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	
5.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	4	4	
	Para 3 o más trabajos culminados de instalaciones eléctricas y electromecánicas. En Paraguay o la región.	3	3	*Trabajos de instalacion de sistemas de puesta a tierra eléctrica en San José *Mantenimiento de instalaciones eléctricas y sistemas de automatizacón de básculas fijas. *ANDE trabajos de mejoras y mejoramiento de los componentes de energía eléctrica.
	1 trabajo culminado de instalaciones eléctricas y electromecánicas en Paraguay o la región. 1 (un) punto	1	1	* ANDE trabajos de mejoras y mejoramiento de los componentes de energía eléctrica.
	Se valorará con 1 (un) punto adicional si el trabajo es ejecutado en el Chaco o en superficies similares .	1	0	

		MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER SEGÚN PBC	EIT S.R.L.	Observaciones
(i)	Lógica del enfoque técnico, la metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de referencia.			
1)	Enfoque Técnico y Metodología	15	12	
2)	Plan de Trabajo	10	10	
3)	Organización y dotación de personal	5	5	
(ii)	Calificación del Personal Profesional clave y competenciapara el trabajo:	75	43	
	TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	105	70	
1)	**Coordinador del Equipo de Profesionales**	**20**	**6**	
1.1)	**Formación Academica: Ingeniero o Arquitecto**	**4**	**0**	
	Posgrado, si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, con una duración de 360 hs.	1	0	
	Maestria o Superior, si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, con una duración de 700 hs. Maestria culminada 2 (dos) puntos, con tésis defendida 3 (tres) puntos.	3	0	
1.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	**6**	**6**	
	Menos de 10 años	0	0	
	10 años	2	2	
	11 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 4 puntos	4	4	
1.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**10**	**0**	
	5 Años en Construcción, Supervisión y/o Fiscalización de obras similares de iguales o mayor envergadura.	6	0	
	6 o mas , 1 punto por cada año adicional. Hasta un maximo de 4 puntos.	4	0	
2)	**Fiscal Residente**	**28**	**14**	
2.1)	**Formación Academica: Ingeniero o Arquitecto**	**3**	**1**	
	Posgrado, si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, con una duración de 360 hs.	1	1	
	Maestria o Superior, si la especialización es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio de especialización está debidamente certificado, con una duración de 700 hs. Maestria culminada 1 (uno) punto, con tésis defendida 2 (dos) puntos.	2		

2.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	**3**	**3**	
	Menos de 5 años	0		
	5 años	1	1	
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	
2.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**18**	**10**	
	Para 4 o más trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región.	10	10	*Consorcio MERCOCONSULT - SERVINGCI RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE * Konoike Construction CO LTD Construccion del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones * Metalmek Expo industrial - esso standard Paraguaya S.A. *obras civiles en la planta Calera Cue * Promotec S.A. construccion de escuelas departamento de canindeyu
	2 trabajos concluidos con una duración mínima de 6 meses como fiscal residente en construcción de obras como centros de convenciones, teatros, hoteles, centros recreativos, hospitales, centros gastronómicos, edificios públicos, etc. en la República del Paraguay o en países de la región.	8	0	* Konoike Construction CO LTD Construccion del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones * Promotec S.A. construccion de escuelas departamento de canindeyu
2.4)	**se valorará:**	**4**	**0**	
	Si presenta experiencia comprobada en fiscalización y construcción de obras de arquitectura sostenible. 2 (dos) puntos. Si presenta experiencia comprobada en supervisión, fiscalización o construcción de obras en el Chaco Paraguayo. 2 (dos) puntos	4		
3)	**Especialista en Geotécnia**	**9**	**7**	
3.1)	**Formación Academica: Ingeniero**	2	1	
	Posgrado en Geología y/o estudios geotécnicos, con una duración de 360 hs.	1	1	
	Se valorará la gestión del especialista como docente universitario en carresras afines a la consultoría y en universidades reconocidas 1 (un) punto	1	0	
3.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	3	3	

	Menos de 5 años	0		
	5 años	1	1	
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	
3.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**4**	**3**	
	Para 3 o más trabajos concluidos relacionados a estudios geológicos	3	3	* ENGEMIN - DNIT PROYECTO EJECUTIVO PARA AUMENTO DE LA CAPACIDAD INCLUYENDO ALARGAMIENTO DEL PUENTE NUEVO * ENGEMIN PARA AFEPON PROYECTOS DE DRENAJE URBANO *EGEMIN - IPP UC *PROYECTO DE EXPROPIACION Y PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INGENIERIA PARA LA PAVIMENTACION E ILUMINACION PUBLICA Y VIAL EN EL MUNICIPIO DE CURITIBA *
	2 trabajos concluidos relacionados a estudios geológicos en superficies similares. 1(un) punto.	1	0	
	Se otorgará 1 (un) punto adicional por trabajos relacionados a estudios geológicos en el Chaco Paraguayo	1	0	
4)	**Especialista en Estructura**	**9**	**9**	
4.1)	**Formación Academica: Ingeniero**	**2**	**1**	
	Posgrado o especialización en análisis y diseños de estructuras, con una duración de 360 hs.	1	1	
	Se valorará la gestión del especialista como docente universitario en carreras afines a la consultoría y en universidades reconocidas 1 (un) punto	1	0	
4.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	**3**	**3**	
	Menos de 5 años	0	0	
	5 años	1	1	
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	
4.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**4**	**5**	
	Para 3 trabajos concluidos, relacionado al diseño y cálculo de estructuras. En Paraguay o la región	3	3	* CONSTRUCTORA MYC S.A. DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL DE PUENTE *CONSORCIO SAN ISIDRO DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL DE 5 PUENTES * CONSORCIO CIALPA ELECTROPAR DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL DE 6 PUENTES

	1 trabajo concluido relacionado al diseño y cálculo de estructuras. 1(un) punto.	1	1	* TECNODINAMICA DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL DE 55 ALCANTARILLAS CELULARES. FORTIN ESTEBAN MARTINEZ CHACO.
	Se valorará con 1 (un) punto adicional si el trabajo es ejecutado en el Chaco o en superficies similares 1 (un) punto.	1	1	* TECNODINAMICA DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL DE 55 ALCANTARILLAS CELULARES. FORTIN ESTEBAN MARTINEZ CHACO.
5)	**Especialista Ingeniero electromecánico o Eléctrico**	**9**	**7**	
5.1)	**Formación Academica: Ingeniero**	**2**	**0**	
	Posgrado en ingeniería eléctrica o especialización en el Planeamiento de Sistemas de Energía Eléctrica, con una duración de 360 hs.	1	0	
	Se valorará la gestión del especialista como docente universitario en carreras afines a la consultoría y en universidades reconocidas 1 (un) punto	1	0	
5.2)	**Años de Graduado o ejercicio Profesional General**	**3**	**3**	
	Menos de 5 años	0	0	
	5 años	1	1	
	6 o más, 1 punto por cada año adicional. Hasta un máximo de 2 puntos	2	2	
5.3)	**Experiencia específica o competencia para el trabajo**	**4**	**4**	
	Para 3 o más trabajos culminados de instalaciones eléctricas y electromecánicas. En Paraguay o la región.	3	3	* PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACION ELÉCTRICA MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO GENERADOR ENERGIA SANATORIO MIGONE * PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACION ELÉCTRICA ESTACION DE SERVICIO ESSO * PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACION ELÉCTRICA DEL EDIFICIO CPM
	1 trabajo culminado de instalaciones eléctricas y electromecánicas en Paraguay o la región. 1 (un) punto	1	1	* PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. INSTALACION ELÉCTRICA DE LOS TALLERES DE TOYOTOSHI S.A.
	Se valorará con 1 (un) punto adicional si el trabajo es ejecutado en el Chaco o en superficies similares .	1	0	